



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de mayo de 2021

Oficio GLA-AMDC-0736-2021

Señores

Constructora Buck S. de R.L. de C.V.

Su oficina.

Estimados Señores

Por este medio me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de cotización No. **COT-08-AMDC-37-2021**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Construcción de muro de retención en quebrada La Orejona, col. Alameda"**, con código: **2690**, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante memorándum ALCALDE-043-AMDC de fecha 04 de mayo de 2021, por un monto total de **un millón novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho lempiras con 94/100 (L.1,975,658.94)**, con un plazo ejecución de **setenta (60) días calendario**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, para recibir la respectiva constancia para trámite de garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones** dentro del plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado para suscribir el contrato. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de dejar sin valor ni efecto la presente notificación de adjudicación.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Copia Certificada del RTN del Oferente, y a solicitud de La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) la siguiente documentación: Copia Certificada por Notario de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, Copia Certificada por Notario de la Modificación al Pacto Social, inscrita en el Registro Mercantil (cuando proceda), Credencial vigente del representante legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, Copia certificada por notario de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de residente del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes, Solvencia Municipal vigente.

Nota: Toda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada ante Notario Público competente, adicionalmente cada copia deberá ser debidamente refrendada mediante media firma y sello conforme al Art. 39 del Reglamento del Código de Notariado.

Atentamente,


NASRY JUAN ASEURA ZABALA DE
Alcalde Municipal **MUNICIPAL**
2018-2022





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de mayo de 2021

Oficio GLA-AMDC-0738-2021

Señores

Constructora Buenaventura S. de R.L.

Su oficina.

Estimados Señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la cotización No. **COT-08-AMDC-37-2021**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Construcción de muro de retención en quebrada La Orejona, col. Alameda"**, con código: **2690**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta cotización fue adjudicada al oferente **Constructora Buck S. de R.L. de C.V.**, por un monto evaluado de **un millón novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho lempiras con 94/100 (L.1,975,658.94)**.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de mayo de 2021

Oficio GLA-AMDC-0739-2021

Señores

Constructora Innova S. de R.L.

Su oficina.

Estimados Señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la cotización No. **COT-08-AMDC-37-2021**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Construcción de muro de retención en quebrada La Orejona, col. Alameda"**, con código: **2690**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta cotización fue adjudicada al oferente **Constructora Buck S. de R.L. de C.V.**, por un monto evaluado de **un millón novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho lempiras con 94/100 (L.1,975,658.94)**.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAN
Alcalde Municipal 2018-2022

